

Bogotá D.C.

Señor (a)
JOSELIN MEDINA MESA
C.C. 9512691
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo **RESOLUCIÓN No 829 del 20 DE JUNIO DE 2017**
Expediente No. **3-2016-05456-542**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN No. 829 del 20 DE JUNIO DE 2017**, proferida por la **SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA** de la Secretaría del Hábitat, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **06 de Septiembre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **13 de Septiembre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **14 de Septiembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto por el literal i) del artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008 y por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jose W. Rojas - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV